DECRETO N° 006 FECHA: 06 DE ENERO DE 2016

Código: F-AM-018

Versión: 01

Página 1 de 1



"POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA"

El Alcalde del Municipio de Sabaneta Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales especialmente las conferidas en el numeral tercero del artículo 315, legales especialmente las conferidas por el numeral 2 del literal D del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y con fundamento en el literal D del artículo 12 del Decreto Municipal 114 de 2013.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al señor CRISTIAN PALACIO CANO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.039.456.745 de Sabaneta, en el cargo de JEFE ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO (COBERTURA), del nivel directivo, código 06, grado 7, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar al señor JULIAN ALBERTO GRAJALES ALVAREZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 8162979 de Envigado en el cargo de SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA del nivel directivo, código 020, grado 2, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO TERCERO: Nombrar al señor FABIO ALONSO PAVA ROJAS, identificado con Cedula de Ciudadanía N°1.039.446.940 de Sabaneta, en el cargo de DIRECTOR OPERATIVO DE OBRAS PUBLICAS, del nivel directivo, código 9, grado 4, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO CUARTO: Nombrar al señor GIOVANNY ALBERTO VELASQUEZ OSORIO identificado con Cedula de Ciudadanía N° 98.671.486 de Envigado, en el cargo de ASESOR JURÍDICO, del nivel asesor, código 105, grado 5, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO QUINTO: Nombrar al señor ESMILLER ARCADIO LOPEZ HERNANDEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 15.349.903 de Sabaneta en el cargo de CONDUCTOR, del nivel Asistencial, código 480, grado 13, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEXTO: Nombrar a la señora CARMEN TULIA GALLEGO ZULUAGA, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 22.229.804 de Yolombo en el cargo de SUDIRECTOR DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, del nivel directivo, código 070, grado 5, clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Nombrar a la señora MARTA LUCIA ARANGO BERRIO, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 43.746.815 de Envigado, en el cargo de JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO del nivel directivo, código 06 grado 4, clase libre nombramiento y remoción.

Dado en Sabaneta a los (06) días del mes presonero de dos mil dieciséis (2016)

COMUNIQUESELY CUMPLASE

Y IVAN ALENSO MONTOYA URREGO

Alcalde Muhicipal